

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 10 de julio de 2018.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 12 DE JULIO DE 2018**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Minuto de silencio en memoria de la señora Katty Velasco y el señor Óscar Villacís.
- III. Minuto de silencio en memoria del señor Óscar Guerra Maldonado, "Sarzosita".
- IV. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas del Concejo Metropolitano¹:
 1. Acta No. 177-E, de la Sesión Extraordinaria de 1 de septiembre de 2017;
 2. Acta No. 178-O, de la Sesión Ordinaria de 7 de septiembre de 2017;
 3. Acta No. 179-O, de la Sesión Ordinaria de 21 de septiembre de 2017;
 4. Acta No. 180-O, de la Sesión Ordinaria de 5 de octubre de 2017; y,
 5. Acta No. 181-O, de la Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2017.
- V. Entrega de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a la Gran Maestra de Ajedrez Carla Heredia, conforme lo resuelto por la Comisión de Mesa.
- VI. Conocimiento y resolución sobre los informes emitidos por las Comisiones del Cuerpo Edificio que se detallan a continuación:
 - a) **Comisión Uso de Suelo:**

1. IC-2018-060

Petición	Regularización de trazado vial.
Peticionario	Administración Zonal Calderón

¹ Las actas constantes en los numerales 1, 2 y 3, fueron puestas en conocimiento de los integrantes del Concejo, mediante Circular No. SGC-2018-061, de 25 de junio de 2018; y, aquellas constantes en los numerales 4 y 5, a través de Circular No. SGC-2018-066, de 9 de julio de 2018.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Identificación del trazado vial	Calle Francisco Muzo, barrio San Juan Loma Bajo, sector Llano Grande, parroquia Calderón.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 3 de julio de 2015, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 4 de agosto de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE FRANCISCO MUZO</p> <p>(TRAMO ENTRE LAS CALLES VICENTE SIMBAÑA Y CRUZ PAMBA)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m CALZADA: 6.00m ACERAS (2) 2.00m c/u</p>
Informe Legal	Informe de 21 de julio de 2015, de la Administración Zonal Calderón: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta de regularización del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.

2. IC-2018-061

Petición	Prolongación de trazado vial.
Peticionario	Administración Zonal Calderón
Identificación del trazado vial	Calle Riofrío, ubicada en el barrio Nuevo Amanecer, parroquia Calderón.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 30 de agosto de 2016, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 1 de noviembre de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>PROLONGACIÓN CALLE RIOFRÍO</p> <p>TRAMO ENTRE LA CALLE S/N Y CALLE ELOY ALFARO</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m CALZADA: 7.00m ACERAS (2) 1.50m c/u</p>
Informe Legal	Informe de 21 de octubre de 2016, de la Administración Zonal Calderón: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta de prolongación del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.

3. IC-2018-062

Petición	Regularización de trazado vial.
Peticionario	Administración Zonal Calderón
Identificación del trazado vial	Calle E11E y calle Elías Almeida, barrio San José de Morán, parroquia Calderón.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 24 de abril de 2017, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 12 de octubre de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE E11E</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 12.00m CALZADA: 6.00m ACERAS (2) 3.00m c/u</p> <p>CALLE ELÍAS ALMEIDA</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m CALZADA: 6.00m ACERAS (2) 2.00m c/u</p>
Informe Legal	Informe de 02 de mayo de 2017, de la Administración Zonal Calderón:

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta de regularización del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.

4. IC-2018-063

Petición	Regularización de trazado vial.						
Peticionario	Administración Zonal Calderón.						
Identificación del trazado vial	Calle 24 de Junio, barrio Bellavista, parroquia Calderón.						
Informes Técnicos	<p>Oficio de 21 de febrero de 2017, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 9 de enero de 2018, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>PROLONGACIÓN CALLE 24 DE JUNIO</p> <table> <tr> <td>SECCIÓN TRANSVERSAL:</td> <td>16.00m</td> </tr> <tr> <td>CALZADA:</td> <td>10,00m</td> </tr> <tr> <td>ACERAS (2)</td> <td>3.00m c/u</td> </tr> </table>	SECCIÓN TRANSVERSAL:	16.00m	CALZADA:	10,00m	ACERAS (2)	3.00m c/u
SECCIÓN TRANSVERSAL:	16.00m						
CALZADA:	10,00m						
ACERAS (2)	3.00m c/u						
Informe Legal	Informe de 09 de marzo de 2017, de la Administración Zonal Calderón: criterio legal favorable.						
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta de prolongación del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.						

5. IC-2018-081

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
-----------------	--

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Peticionario	Sra. María Luisa A. Baldassari R.
Identificación del predio	Predio No. 53761, sector Las Casas Bajo, parroquia Belisario.
Antecedentes	La peticionaria solicita que el Concejo Metropolitano de Quito emita el respectivo informe de factibilidad de partición de conformidad con el Art. 473 del COOTAD, sobre el inmueble objeto del juicio de partición No. 17203-2016-06772, sustanciado en la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito.
Informes Técnicos	Memorando de 10 de enero de 2018, de la Administración Zonal Norte: criterio técnico desfavorable.
Informe Legal	Memorando de 28 de febrero de 2018, de la Administración Zonal Norte: criterio legal desfavorable. Oficio de 06 de abril de 2018, de Procuraduría Metropolitana: criterio técnico desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del predio en referencia.

6. IC-2018-083

Petición	Modificatoria de trazado vial.
Peticionario	Msc. Wilson Marroquín, morador del barrio Amagasí del Inca
Identificación del trazado vial	Pasaje "D" ubicado entre las calles de las Nueces y de Los Nogales, parroquia El Inca.
Informes Técnicos	Memorando de 03 de marzo de 2016, de la Administración Zonal Norte: criterio técnico favorable. Memorando de 04 de abril de 2016, de la Administración Zonal Norte: criterio técnico favorable. Oficio de 22 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: CALLE "N52M" (PASAJE D) TRAMO ENTRE LAS CALLES DE LAS NUECES Y DE LOS

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>NOGALES</p> <p>DISMINUYE DE 9.00m A 8.00m</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 8.00m CALZADA: 5.60m ACERAS (2) 1.20m c/u</p>
Informe Legal	Memorando de 28 de marzo de 2018, de la Administración Zonal Norte: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.

7. IC-2018-084

Petición	Modificatoria de trazado vial.
Peticionario	Moradores y propietarios de los lotes colindantes a la calle De las Hortensias, sector Amagasí del Inca.
Identificación del trazado vial	Calle de las Hortensias, tramo comprendido entre las calles "De las Toronjas" y "De las Hiedras", parroquia El Inca.
Informes Técnicos	<p>Memorando de 13 de mayo de 2016, de la Administración Zonal Norte: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 22 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE DE LAS HORTENSIAS</p> <p>TRAMO ENTRE LAS CALLES DE "LAS TORONJAS" Y "DE LAS HIEDRAS"</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 9.60m CALZADA: 7.00m ACERA NORTE: 1.20m ACERA SUR: 1.40m</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informe Legal	Memorando de 28 de marzo de 2018, de la Administración Zonal Norte: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.

8. IC-2018-112

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Señor Ángel Vega, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo
Identificación del predio	Predio No. 369404, clave catastral No. 20133-04-001, sector Primavera Centro, parroquia Pifo.
Antecedentes	Mediante oficio de 06 de marzo 2017 el Presidente del GAD Parroquial Rural de Pifo, remite el expediente sobre la solicitud de entrega del bien donde funciona el referido GAD para que se continúe con el trámite de fraccionamiento correspondiente.
Informes Técnicos	Oficio de 22 de septiembre de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable.
Informe Legal	Oficio de 21 de marzo de 2018, de Procuraduría Metropolitana: criterio técnico favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del predio en referencia.

9. IC-2018-114

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Concejal Luis Reina
Identificación del predio	Predio No. 3639094, clave catastral No. 13514-08-016, parroquia Calderón.
Antecedentes	Mediante oficio de 12 de abril de 2018, el Concejal Luis Reina Chamarro, solicita se de tratamiento a la solicitud de fraccionamiento del predio en referencia, donde se encuentra implantado el Hospital General Docente Calderón, la Unidad de Vigilancia Comunitaria Calderón y la Iglesia del barrio.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informes Técnicos	Memorando de 16 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable. Oficio 26 de enero de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable.
Informe Legal	Oficio de 13 de junio de 2017, de Procuraduría Metropolitana: criterio técnico favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del predio en referencia.

b) Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2018-045

Petición	Adjudicación de área colindante.																						
Peticionario	Sra. Otilia Fique Martínez.																						
Identificación del predio	Área colindante con el predio No. 789581 (referencia colindante), clave catastral No. 32312-16-001(referencia colindante), ubicado en la Parroquia La Ecuatoriana, remanente producto de una modificatoria de trazado vial.																						
Informes Técnicos	<p>Oficio de 8 de junio de 2017, del Coordinador de Gestión Catastral Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p>""(...)</p> <p>FICHA: 1 DE 1</p> <p>DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL</p> <p>2.- AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1" data-bbox="467 1641 1345 1944"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th>FACTOR CORRECCIÓN</th> <th>DESCUENTO</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>área 1</td> <td>97,05</td> <td>90,00</td> <td>0,0</td> <td></td> <td>8.734,50</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="5">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.</td> <td>8.734,50</td> </tr> </tbody> </table> <p>""</p>					DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO	VALOR TOTAL (USD)	área 1	97,05	90,00	0,0		8.734,50	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.					8.734,50
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO	VALOR TOTAL (USD)																		
área 1	97,05	90,00	0,0		8.734,50																		
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.					8.734,50																		

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>Oficio de 26 de octubre de 2016, del Administrador Zonal Quitumbe contiene criterio favorable.</p> <p>Oficio de 16 de junio de 2017, del Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, considera factible la adjudicación.</p> <p>Oficio de 20 de junio de 2017, de la Directora Metropolitana Financiera, indica que el bien no reporta ingreso o renta al MDMQ.</p>
Informe Legal	Oficio de 22 de diciembre de 2017, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, y la enajenación directa de la faja de terreno, producto de remanente vial, a favor de su única colindante la señora Otilia Figue Martínez, área colindante con el predio de la referencia, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

2. IC-2018-046

Petición	Adjudicación de faja de terreno colindante.					
Peticionario	Dr. José Ortiz Cruz, en calidad de Procurador Judicial de la Señora Ruth Mariella Moreira Cruz.					
Identificación del predio	Colindante con el lote No. 58 de su propiedad, predio No. 396732, clave catastral 20602-20-008, ubicado en el sector la Forestal Alta, de la parroquia La Ferroviaria.					
Informes Técnicos	<p>Oficio de 27 de septiembre de 2017, del Coordinador de Gestión Especial Catastral de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p align="center">“(...) FICHA 1 DE 1</p> <p align="center">DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA MUNICIPAL</p> <p align="center">2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1" data-bbox="539 1872 1273 1993"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO</th> <th>FACTOR CORRECCIÓN</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> </table>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO	FACTOR CORRECCIÓN	VALOR TOTAL (USD)
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO	FACTOR CORRECCIÓN	VALOR TOTAL (USD)		

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td>LOTE (USD)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ÁREA</td> <td>55,00</td> <td>41,79</td> <td>1,0</td> <td>2.298,45</td> </tr> <tr> <td colspan="5">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD. 2.298,45</td> </tr> </table> <p>(...)"</p> <p>Oficio de 4 de abril de 2017, del Administrador Zonal Eloy Alfaro, quien emite informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 6 de octubre de 2017, del Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, considera factible la adjudicación.</p> <p>Oficio de 12 de octubre de 2017, de la Directora Metropolitana Financiera, indica que el bien no reporta ingreso o renta al MDMQ.</p>			LOTE (USD)			ÁREA	55,00	41,79	1,0	2.298,45	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD. 2.298,45				
		LOTE (USD)														
ÁREA	55,00	41,79	1,0	2.298,45												
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD. 2.298,45																
Informe Legal	Oficio de 27 de diciembre de 2017, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.															
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada, y la enajenación directa de la misma a favor de su único colindante, del predio de la referencia, conforme los datos constantes en el expediente.															

3. IC-2018-047

Petición	Adjudicación de faja de terreno por remanente de vía.
Peticionario	Edgar Patricio Tuquerres Quimbiamba.
Identificación del predio	Predio No. 623872, clave catastral 12806-09-005 ubicado en sector Agua Clara, parroquia Ponceano
Informes Técnicos	Oficio de 20 de noviembre de 2017, del Coordinador de Gestión Especial Catastral de la Dirección Metropolitana de Catastro: <p align="center">"(...) FICHA 1 DE 1</p> <p align="center">DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:					
<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>ÁREA m²</i>	<i>VALOR m² SUELO LOTE</i>	<i>FACTOR CORRECCIÓN</i>	<i>DESCUENTO</i>	<i>AVALÚO TOTAL USD</i>
<i>área</i>	90,11	119,00			10.723,09
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE					USD 10.723,09
<p>Oficio de 17 de julio de 2017, del Administrador Zonal La Delicia, quien emite criterio favorable.</p> <p>Oficio de 28 de septiembre de 2017, del Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, considera factible la adjudicación.</p> <p>Oficio de 4 de octubre de 2017, de la Directora Metropolitana Financiera, indica que el bien no reporta ingreso o renta al MDMQ.</p>					
Informe Legal	Oficio de 11 de diciembre de 2017, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.				
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, la enajenación de la faja de terreno a favor de su único colindante, del predio de la referencia.				

4. IC-2018-048

Petición	Adjudicación de faja de terrero.
Peticionario	Luis Gustavo Dueñas Ramón
Identificación del predio	Predio No. 628266 (referencial colindante), clave catastral 31509-06-008 (referencial colindante) ubicado en sector Santa Martha Baja, parroquia Chillogallo
Informes Técnicos	Oficio de 20 de abril de 2016, emite su informe favorable para la adjudicación de la faja de terreno. Oficio de 7 de abril de 2016 del Administrador Zonal Quitumbe, emite criterio

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>favorable.</p> <p>Oficio de 29 de septiembre de 2017, del Coordinador de Gestión Especial Catastral de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p align="center">“(...)</p> <p align="center">FICHA 1 DE 1</p> <p align="center">DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL</p> <p align="center">2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1" data-bbox="479 913 1361 1256"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th>FACTOR CORRECCIÓN</th> <th>DESCUENTO</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>área 1</td> <td>32.24</td> <td>46.75</td> <td>0.7</td> <td></td> <td>1.055,05</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="5">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:</td> <td align="right">USD. 1.055,05</td> </tr> </tbody> </table> <p>(...)”</p> <p>Oficio de 12 de octubre de 2017, del Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, considera favorable que se realice la adjudicación.</p> <p>Oficio de 27 de abril de 2016, del Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, recomienda mantener el área libre o con el uso actual.</p> <p>Oficio de 18 de octubre de 2017, de la Directora Metropolitana Financiera, indica que el bien no reporta ingreso o renta al MDMQ.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO	VALOR TOTAL (USD)	área 1	32.24	46.75	0.7		1.055,05	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:					USD. 1.055,05
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO	VALOR TOTAL (USD)														
área 1	32.24	46.75	0.7		1.055,05														
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:					USD. 1.055,05														
<p>Informe Legal</p>	<p>Oficio de 29 de diciembre de 2017, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.</p>																		
<p>Dictamen de Comisión</p>	<p>FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada, misma que colinda con la propiedad del señor Luis Gustavo Dueñas Ramón, respecto del predio de la referencia.</p>																		



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

5. IC-2018-065

Petición	Convenio de Administración y Uso.
Peticionario	Abg. Juan Choez Beltrán y Sra. Jeanneth Cigüenza, Presidente y Secretaria del Comité Barrial "Federico Páez".
Identificación del predio	Predios No. 183314 y No. 689280, claves catastrales Nos. 20301-05-001 y 20301-007-003, sector de Luluncoto, parroquia Chimbacalle
Informes Técnicos	<p>Informe de 14 de febrero de 2017, de la Dirección de Gestión Participativa y Desarrollo de la Administración Zonal Eloy Alfaro. Informe social favorable.</p> <p>Memorando de 22 de junio de 2017, del Jefe de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro. Informe indica que la Sede está abandonada y sin uso.</p> <p>Informe social del Director de Gestión Participativa y Desarrollo de la Administración Zonal Eloy Alfaro. Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 6 de abril de 2017, del Coordinador de Gestión Catastral Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro, remite la ficha correspondiente:</p> <p align="center">"(...) FICHA: 1 DE 1</p> <p align="center">DATOS TÉCNICOS PARA CONVENIO DE USO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES</p> <p align="center">1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO.</p> <p align="center">1.1.- ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:</p> <p align="center">ÁREA DE TERRENO 15.325,23 m²"</p> <p>Oficio de 7 de agosto de 2017, del Coordinador de Gestión Catastral Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro, remite la ficha correspondiente:</p> <p align="center">"(...) FICHA: 1 DE 1</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<i>DATOS TÉCNICOS DE INMUEBLES MUNICIPALES</i>			
<i>2.- AVALÚO DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:</i>			
<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>ÁREA m²</i>	<i>VALOR m² USD (LOTE Y/O EDIFICACION)</i>	<i>AVALUO TOTAL USD.</i>
<i>TERRENO</i>	<i>477,61</i>	<i>66,00</i>	<i>31.522,26</i>
<i>CONSTRUCCIÓN</i>	<i>192,80</i>	<i>211,16</i>	<i>40.711,15</i>
<i>"</i>			
Oficio de 28 de septiembre de 2017, del Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, informe favorable.			
Informe Legal	Informe Legal de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio legal favorable. Oficio de 31 de enero de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.		
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la celebración del Convenio de Administración y Uso Múltiple entre la Administración Zonal "Eloy Alfaro" y los representantes del Comité Barrial "Federico Páez" de Luluncoto, por un plazo de 5 años, de la sede de la Liga Deportiva Barrial "Federico Páez" conjuntamente con la Concha Acústica y la Sede Social, ubicadas en los predios de la referencia; de conformidad a los informes técnicos constantes en el expedientes.		

6. IC-2018-066

Petición	Adjudicación de faja de terreno, producto de remanente vial.
Peticionario	Señor Lino Mariano Serrano Guerrero.
Identificación del predio	Predio No. 1322346, ubicado en San José de Monjas, barrio Primero de Mayo, segunda etapa, calle 28 de Noviembre, Lote No. 27 y Mariano Hinojosa, parroquia Puengasí.
Informes Técnicos	Oficio de 21 de marzo de 2017, de la Dirección Metropolitana de Catastro adjunta las fichas técnicas con el siguiente detalle: "(...)" FICHA 1 DE 3

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

**DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE
TERRENO MUNICIPAL**

2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	VALOR TOTAL (USD)
ÁREA 1	36,09	82,38	1,0	2.973,09
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD. 2.973,09				

(...)"

"(...)

FICHA 2 DE 3

**DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE
TERRENO MUNICIPAL**

2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	VALOR TOTAL (USD)
ÁREA 1	17,58	90,00	1,0	1.582,20
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD. 1.582,20				

(...)"

(...)

FICHA 3 DE 3

**DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE
TERRENO MUNICIPAL**

2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	VALOR TOTAL (USD)
ÁREA 1	36,21	96,00	1,0	3.476,16
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD. 3.476,16				

(...)"

Oficio de 16 de mayo de 2017, de la Administradora Zonal Centro Manuela Sáenz, emite su criterio técnico favorable.

Oficio de 25 de mayo de 2017, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, que indica que las fajas no son utilizadas por el Municipio

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>y considera factible su adjudicación.</p> <p>Oficio de 1 junio de 2017, de la Dirección Metropolitana Financiera: los bienes no reportan ingreso o renta para el Municipio.</p>
Informe Legal	Oficio de 18 de diciembre de 2017, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de las fajas de terreno, producto de remanente vial por redefinición de la línea férrea, descritas en los antecedentes, y la enajenación directa de la misma a favor de sus únicos colindantes, de conformidad con los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en las fichas técnicas emitidas por la Dirección Metropolitana de Catastro.

7. IC-2018-067

Petición	Reversión de comodato.
Peticionario	Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbayá.
Identificación del predio	Predio No. 333527, clave catastral 10416-03-037, ubicado en la Calle Segunda de la Lotización Quinta Bertha, parroquia Cumbayá.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 18 de mayo de 2016, de la Administración Zonal Tumbaco: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 7 de julio de 2016, del Coordinador de Gestión Catastral Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p align="right">“(...) FICHA: 1 DE 1</p> <p align="center">DATOS TÉCNICOS PARA REVERSIÓN DE COMODATO DE INMUEBLE MUNICIPAL</p> <p align="center">1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO.</p> <p align="center">1.1.- ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>ÁREA DE TERRENO: 1.310,00 m² (...)"</p> <p>Oficio de 19 de julio de 2016 del Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles: criterio técnico favorable.</p>
Informe Legal	Oficio de 29 de septiembre de 2017, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto la autorización del comodato dada por el Concejo Metropolitano mediante Resolución 28 de agosto de 1995, mediante la cual se resolvió autorizar la entrega en comodato precario el inmueble de propiedad municipal ubicado en la parroquia de Cumbayá, a favor del Ministerio de Educación y Cultura, predio de la referencia, por incumplimiento de la construcción del Jardín de Infantes Fiscal Mixto Eleonora Newman, mismo que fuere el objeto del referido contrato de comodato..

8. IC-2018-068

Petición	Autorización para servidumbre de paso.
Peticionario	Arq. Fabián Rosas a nombre de la señora Maricela del Cisne Herrera Chuquilima.
Identificación del predio	Predio municipal No. 274990, clave catastral 21508-16-002, colindante con su propiedad (predio No. 679938, clave catastral No. 21508-16-036) ubicada en el barrio La Hospitalaria, parroquia Conocoto.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 19 de octubre de 2015 Jefe de Ingeniería de Proyectos de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento:</p> <p><i>"Al respecto se realizó la inspección al sitio y se verificó que la usuaria requiere un paso de servidumbre por el predio del IMQ, No. 274990, área verde del barrio, para poder conectarse al alcantarillado existe en la calle Oleary Francisco, por lo que remito el informe técnico de la Servidumbre.</i></p> <p>INFORME TÉCNICO</p> <p>PROPIETARIO: I. Municipio de Quito</p> <p>No. de Predio: 274990</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p><i>CLAVE CATASTRAL: 2150816002</i></p> <p><i>UBICACIÓN: Sector la Hospitalaria, parroquia de Conocoto</i></p> <p><i>ÁREA DEL PREDIO: 2860,21 m²</i></p> <p><i>ÁREA DE SERVIDUMBRE: 167,07 m² “</i></p> <p>Oficio de 29 de marzo de 2016, de la Administración Zonal Eloy: Criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 19 de abril de 2016, de la Dirección Metropolitana de Catastro, remite la ficha técnica del predio en referencia:</p> <p align="center"><i>“(…)FICHA 1 DE 1</i></p> <p align="center">DATOS TÉCNICOS DE AFECTACIÓN INMUEBLES MUNICIPALES.</p> <p align="center">1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO</p> <p align="center">1.1.- ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:</p> <p><i>ÁREA DE TERRENO: 167,07</i> <i>m² (…)”</i></p> <p>Oficio de 10 de mayo de 2016, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.</p>
Informe Legal	Oficio de 6 de noviembre de 2017, de la Procuraduría Metropolitana: informe legal con observaciones a tomarse en consideración en la resolución.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE al pedido formulado para que el Concejo Metropolitano autorice el establecimiento de servidumbre sobre el predio de la referencia, de conformidad con los datos técnicos constantes en el expediente.

VII. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:

1. Ordenanza Metropolitana de fijación de tarifas por los servicios que presta la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos – EMGIRS EP. (IC-O-2018-001)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

2. Ordenanza que establece el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, que sustituye a la Ordenanza Distrital No. 0319, de 10 de septiembre de 2010, que institucionaliza el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales. (IC-O-2018-119)
 3. Ordenanza de designación vial para las calles del Barrio Geranios de Marianitas, perteneciente a la parroquia Calderón. (IC-O-2017-277)
 4. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 069, con la cual se aprueba la Urbanización Campo Alegre. (IC-O-2018-039)
 5. Ordenanza que aprueba el fraccionamiento del predio No. 5206458 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "19 de Marzo", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2017-269)
 6. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 5137322 y 5137314, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Tierra Mía, (Etapa 7 y 8)", a favor del Comité Pro Mejoras del Barrio "Tierra Mía, (Etapa 7 y 8)". (IC-O-2018-121)
 7. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 0370, sancionada el 19 de marzo de 2013, que derogó las Ordenanzas Nos. 3568, sancionada el 22 de febrero de 2005, y 3730, sancionada el 19 de junio de 2008, que aprobaron la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Barrial Brisas del Norte, ubicada en la parroquia Calderón; y, que reconoció y aprobó el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Barrial Brisas del Norte y otros, ubicado en la parroquia Caderón, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-122)
- VIII.** Primer debate del proyecto de Ordenanza Especial Reformatoria de la Ordenanza Especial No. 374, sancionada el 22 de marzo de 2013, que aprobó el Proyecto Urbanístico "Ciudad Bicentenario". (IC-O-2018-139)

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito